



**SESIÓN PLENARIA**

**4.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 164, relativa a cumplir la resolución aprobada por el Parlamento N.º 11L/4300-0069 relativa a desarrollar las políticas necesarias para hacer efectivo el compromiso "Cantabria por la caza" y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/4300-0164]**

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario primero que dé lectura del punto cuarto del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Debate y votación de la proposición no de ley número 164, relativa a cumplir la resolución aprobada por el Parlamento número 11L/4300-0069, relativa a desarrollar las políticas necesarias para hacer efectivo el compromiso Cantabria, por la caza y otros extremos, Presentada por el grupo parlamentario Regionalista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de defensa por el grupo regionalista, tiene la palabra el Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO GÓMEZ: Buenos días, señoría, presidenta.

Hoy traemos de nuevo una proposición en favor de la caza, ya son varias en esta legislatura, que se trata, lo que trata es de hacer efectivo aquel documento compromiso por la caza que firmamos todos los grupos en mayo del 2023.

La caza tiene ventajas para la sociedad y también para la biodiversidad. Para la sociedad, además de para el conjunto de cazadores, la caza ayuda a controlar, a controlar las poblaciones de especies de animales que causan daños en los cultivos y daños también en las personas, sin ir más lejos hoy, mañana y pasado todos los días, habrá un accidente en Cantabria a causa de una especie salvaje, principalmente ungalados, y de éstos principalmente jabalíes; también para preservar la sanidad animal, les decía hace unos meses aquí que también es necesario realizar controles cinéticos para evitar el posible contagio de fauna salvaje a animales de granja. Les hablaba de la fiebre porcina africana, una enfermedad que ya desde el 95 se entendía en erradicación en España, pero que sigue siendo transmisible y puede volver a llegar, y su mortalidad es del cien por cien.

Les hablaba de la enfermedad Aujeszky como un hombre raro que lo causa un hiper virus, perdón, y que puede afectar tanto al sistema nervioso como al reproductor de los animales domésticos y que tiene una alta letalidad, es hoy en día frecuente en España, que haya perros que mueren por Aujeszky al morder a un jabalí, vale, pero ya lo es también, lo está siendo activo en Cantabria, y el circovirus porcino tipo 2 es una enfermedad fatal para cerdos y jabalíes, que finaliza siempre con la muerte del animal. En general, los científicos aseguran además que el jabalí es el reservorio, quien transporta la mayor parte las bacterias responsables de enfermedades como la brucelosis, la tuberculosis o la leptospirosis, que pueden traspasar al ganado vacuno y que tenemos triste conocimiento de sus efectos en Cantabria.

Lo más recomendable es tomar medidas de bioseguridad y la actividad cinegética es una de las más importantes en la práctica. Además, la caza sostenible proporciona alimento fresco de alta calidad para las comunidades locales, es una forma para los cazadores de conectarse con la naturaleza, de mantener tradiciones culturales y también de manifestar su responsabilidad con la conservación de la naturaleza.

En cuanto a las bondades de la caza practicada de manera sostenible y ética, ayuda a controlar, como antes decía, la población de animales, mantenimiento del equilibrio natural, un equilibrio que también le recordaré que se rompió hace muchos años, y tenemos como ejemplo el lobo. Tenemos tristemente seguir hablando del lobo que, aunque en Cantabria hablamos siempre y me habrán escuchado, que el control poblacional del lobo practicando la caza lo hacen los agentes del medio natural de forma constante, cuando han podido hacerlo, y el lobo no es un trofeo de caza deportiva en Cantabria, si se realiza a través de la caza que hacen los agentes del medio natural.

Por todos estos motivos es importante respetar las leyes, las regulaciones relacionadas con la caza para garantizar su sostenibilidad. Señorías, la caza genera en España 6.475 millones de euros, o, lo que es lo mismo, el 0,3 por ciento del PIB nacional y el 13 por ciento del PIB en el sector agrícola. Esas cuentas en Cantabria son fáciles de echar porque somos el 1,5 por ciento de casi todos. La caza genera 614 millones de euros en retornos fiscales para las arcas, el 33 por ciento de esos recursos lo generamos aportando las tasas los cazadores.

Los gestores, los gestores también en los terrenos cinegéticos, los realeros, todos contribuyen a esas cosas, al mantenimiento de los 186.785 empleos directos en España, gran parte de ellos la mayoría en el medio rural. Los propietarios y gestores cinegéticos invierten 233 millones de euros al año en conservación y otros 54 millones en el mantenimiento de accesos a pantanos, de podas, mejoras en los montes, cortafuegos, casi 300 millones anuales de conservación de la naturaleza. Gracias a fundaciones como Artemisa o al proyecto Aristeo tenemos estos datos que son fiables y hoy les proporciono. Hay 700.000 licencias de caza en España y en Cantabria 25.000 si contamos también la pesca continental, la



mayoría son cazadores y 110 cotos de caza en nuestra región. Los regionalistas en nuestro programa, además, llevábamos en la legislatura 23 al 27, que defenderemos los usos tradicionales del medio rural, incluidas actividades como la caza y la pesca, que lo son.

En definitiva, consideramos la actividad de la caza como una herramienta clave para el control de algunas especies de fauna y genera recursos económicos, y, por ello, de la mano de las sociedades de cazadores, y aprovechando para saludar a una de las más importantes, La Bosca, cuyo presidente se encuentra con nosotros, de la mano de ellos, apostamos por el fomento de la caza, siempre de forma compatible con la conservación de la naturaleza y el respeto a nuestra diversidad. Ese documento, Cantabria por la caza, que elaboró la Federación Cántabra de Caza, ha sido apoyado por todos los grupos que están representados aquí en el día de hoy. Lo que hoy aprobamos con este pacto, lo que intentamos es seguir en modificar distintos artículos de la ley de caza del 2006, la ley también del deporte del 2000, entre otras cosas, siempre consensuado, como he dicho, con la federación y las sociedades de caza para que, entre otras cosas, podamos agilizar la renovación de costos, empujar al lobo del LESPRES, que es una de las nuestras prioridades, para la incorporación de jóvenes y de la mujer al mundo de la caza. En abril del año 2023 el Partido Regionalista formalizó esa firma un documento denominado Compromiso por la caza en Cantabria, un documento con la federación, y con la firma de ese documento asumimos defender el conjunto de compromisos de ese decálogo reflejados en el documento.

Por lo expuesto presentamos hoy a su debate la propuesta de resolución siguiente, que se reconozca que la caza es una actividad esencial para el control de poblaciones de especies como el lobo o el jabalí; para la protección de las explotaciones agrícolas y de la biodiversidad; para defender el impacto positivo de la caza en el desarrollo socioeconómico del medio rural y el mantenimiento del paisaje; la protección; y apoyar al colectivo de cazadores frente a los ataques de unos mínimos grupos de la sociedad que les ataca; formalizar acuerdos con comunidades autónomas, con el fin de promover una licencia común, que evite desigualdades, que reduzca trabas administrativas, con independencia del territorio en el que vivan.

Que se inicie el plan de recuperación de especies de caza menor en la reserva regional del Saja; que se estudie el aprovechamiento de especies como la cabra de monte en Peña Prieta; que se lleve a cabo el Plan de lucha contra el furtivismo; que se adopten medidas necesarias para que sean los cazadores, bajo la supervisión de la guardería de montes, quienes lleven a efecto el control de ungulados fuera de las áreas de seguridad mediante el perreo o la cacería extraordinaria por daños; que se inste al Gobierno de España a adoptar las medidas necesarias para que vuelvan a ser los cazadores quienes realicen los controles de ungulados en los parques nacionales, que se vetó ya hace unos años; y que se agilice finalmente la gestión administrativa de la renovación de cotos, facilitando, además, administraciones de cotos a los administradores que así lo soliciten la comarcalización de los mismos con el fin de mejorar su gestión.

En definitiva, apoyemos la caza en el día de hoy, los beneficios de la actividad cinegética que he expresado, y al medio de cazadores al mundo, al sector de cazadores con esta propuesta que les pido que apoyen todos.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para la fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, que ha presentado una enmienda, tiene la palabra el Sr. Aguirre.

EL SR. AGUIRRE PERALES: Muchas gracias, presidenta. Buenos días, señorías, miembros del Gobierno.

Bueno, pues aquí estoy una semana más, fijando la posición de mi grupo parlamentario sobre un tema, en este caso referido a la actividad cinegética. Yo espero ser digno para el Sr. Blanco de participar en este debate, a pesar de no ser cazador, porque no es precisamente mi pasado, tampoco el que se caracteriza por no haber hecho mucho por los cazadores, aun teniendo en mi mano todos los instrumentos para ello.

Este Parlamento ya debatió una proposición no de ley en febrero sobre la caza, también en octubre, y mi grupo parlamentario también se sumó a ese compromiso por la caza al que se ha aludido en este debate. La verdad es que leyendo esta proposición no de ley yo he creído tener o realizar un viaje en el tiempo, porque es prácticamente clavada a una enmienda que presentó el Grupo Regionalista a una iniciativa presentada el pasado mes de octubre que, por cierto, no salió adelante.

Señorías, nosotros hoy hemos presentado una enmienda de modificación que viene a corregir este texto en algunos aspectos y a establecer pequeños matices en otro, y me voy a referir poco a poco, Sr. Blanco, a esa enmienda para explicarle por qué la hemos presentado. Respecto al punto 1 y los acuerdos suscritos entre el Gobierno y la Federación de caza, el apoyo y la colaboración de este Gobierno con la Federación de caza es total. Hoy se trabaja de manera conjunta y coordinada para garantizar y facilitar el ejercicio de la actividad cinegética, que además ustedes saben como yo que es un aspecto esencial más para patrocinar, para promocionar y vincular la protección de nuestro medio rural.



Proyectos tan ambiciosos que se están llevando a cabo desde el Gobierno, como el desarrollo de una plataforma para la gestión de los cotos de caza, desarrollarlo de manera conjunta, con una excelente acogida, por cierto, entre los cazadores, y que tiene también continuación en esa herramienta que se está desarrollando de elección y adquisición de permisos de caza de forma telemática. Además, es que la consejera de educación mantiene un contacto permanente con la Federación de caza, sin ir más lejos, el pasado día 15 se ha reunido con su presidente y con su vicepresidente. Pedimos también puntualizar que la caza es una actividad esencial en el control poblacional de los ungulados silvestres, Sr. Blanco, si focalizarlo en especies concretas. Me refiero al jabalí, la caza actúa como medida preventiva más allá de reducir las poblaciones del jabalí, sí, sin embargo, en el caso de la población del lobo, Sr. Blanco, este Gobierno tiene el firme convencimiento de que el control de determinados ejemplares se tiene que hacer bajo criterios estrictamente técnicos, y usted también creo que lo compartirá ¿verdad?, como medida de reducción de los daños que esta especie genera sobre la ganadería.

Por tanto, entendemos que es mucho más eficaz y efectivo, sobre todo, que ese control poblacional se realiza a través de los agentes del medio natural.

Compartimos el contenido de los puntos 3 y 4. El primero de ellos, porque además dentro de las reuniones de este Gobierno con el Comité de Caza y Pesca Cantabria va a proponer, va a poder adherirse al sistema de licencia única, con el que ya cuentan varias comunidades autónomas. Y porque en el punto 4, aunque no existe como tal un plan de recuperación de las especies de la caza menor en la reserva del Saja esta consejería ya trabaja en aspectos fundamentales, como desbroces de matorral, protección y recuperación de espacios, y fomentar el desarrollo de pastizales que pueden contribuir también a conservar especies como pueden ser, por ejemplo, la liebre en la zona, entre otros.

Apoyamos el plan de estudio del aprovechamiento de especies como la cabra montesa, en Peña Prieta y del resto, y en el resto de zonas que los planes de aprovechamiento digan, no solamente en Peña Prieta.

Y fíjense qué importante. Los planes de la consejera Susinos y esto lo explicó en su comparecencia de presupuestos, no pasan solo por reforzar el cuerpo de agentes del medio natural, sino sus medios técnicos. Este presupuesto del año 2025 que presenta el Gobierno Sáenz de Buruaga, contempla una partida récord para renovar, por ejemplo, el parque móvil de estos agentes del medio natural.

Respecto al control extraordinario de especies del jabalí con medidas de minimización, de los daños que produce a la ganadería. Yo tengo que recordarle, Sr. Blanco, que esto es algo que ya se realiza y se continuará haciendo, mediante batidas extraordinarias y perreos que se han llevado a cabo por los cazadores y los titulares de los cotos de caza.

En este caso, los agentes del medio natural solo se dedican a intervenir en aquellas zonas en los que exista un riesgo para la, para los bienes, para la integridad física de las personas, por ser consideradas zonas no cinegéticas.

Pero donde no vamos a coincidir y aquí lo lamento, es en su demanda sobre los parques nacionales.

Mire, vamos a poner un ejemplo, el Parque Nacional de los Picos de Europa.

Usted conoce como yo que ese control ya se realiza por los cazadores, mediante el desarrollo de batidas extraordinarias y programadas y autorizadas, Sr. Blanco, por eso entiendo mucho menos cuando lo que usted plantea, cuando además esto que le digo goza de un amplio reconocimiento social y aceptación entre los cazadores de la zona, le voy a hablar de Cillorigo y le voy a hablar de Camaleño, por ejemplo.

Y, finalmente tengo que recordarle que fíjese el compromiso de este Gobierno con la caza, que la quiere proteger en Cantabria, mediante un proyecto de ley, que la consejera y la presidenta han asumido y será una realidad en esta legislatura.

La nueva Ley de Caza pide que nos vendemos frente a la súper protección de los integristas medioambientales, que todos sabemos quiénes son. Tiene que servir, una verdadera ser una verdadera herramienta de desarrollo rural, Sr. Blanco, y es fuente de riqueza en nuestros pueblos.

Por tanto, usted, que todavía nos predica en esta tribuna casi como si todavía fuera consejero, sabe que todo lo que le he dicho no solo se corresponde con la realidad de la caza, de la actividad cinegética en Cantabria, sino que además corresponde a la necesidad de que lo que usted ha planteado aquí, Sr. Blanco, se pueda llevar a cabo en sus términos y con rigor.

Y eso quien ha ocupado responsabilidades del Gobierno durante cuatro años bien debiera conocerlo.

Nosotros no trabajamos semanalmente un ratito...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando señor diputado.



EL SR. AGUIRRE PERALES: -Acabo, acabo presidenta-, desde esta tribuna por el sector de la caza. Este Gobierno, con su consejera, lo hace a diario.

Bien les hubiera valido a ustedes cuando gobernaron, que hubiera cundido el ejemplo.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la Sra. Díaz.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta. Señorías.

Vaya por delante nuestro apoyo sin fisuras a esta proposición de los regionalistas, entre otras cosas porque quiero poner de manifiesto lo que para mí es una falta de respeto a las iniciativas aprobadas en esta Cámara. Es que es la cuarta vez que vamos a hablar sobre este tema. La cuarta vez donde se vota a favor de iniciativas, que luego no tienen ningún recorrido en la práctica, porque no se ejecutan las medidas.

Yo creo que gobernar en minoría, como les gusta presumir a este Gobierno, pues debiera conllevar más respeto también a las decisiones del Parlamento. Pero bueno, pues se prescinde de ejecutar lo que decida la mayoría de esta Cámara, y así nos va.

Fíjense que, en febrero, boletín del Parlamento, de febrero, 28 de febrero, concretamente, ya se aprobaba lo que, efectivamente todos los grupos firmamos, que fue desarrollar las políticas necesarias para hacer efectivo el compromiso de Cantabria por la caza.

Pero es que el 16 de octubre, lo tienen ustedes también en el boletín del Parlamento, a instancias de VOX se aprueba reconocer que la caza es una actividad esencial para el control de las poblaciones de lobo, jabalíes, para la protección de las explotaciones agrícolas y ganaderas, una actividad que contribuye al mantenimiento social, económico del paisaje, la biodiversidad, el desarrollo socioeconómico del medio rural y la protección del patrimonio cultural.

Se apoyó apoyar en el ámbito de sus competencias a la caza, promoviendo y difundiendo los valores sociales, culturales, económicos, de la caza.

Se apoyó con 27 síes, yo es que me sorprende todo lo que estoy oyendo hoy, el que el Gobierno de la nación, iniciar los trámites para lograr una nueva legislación de, que recoja las demandas de los cazadores, que establezca una única licencia común en toda España, que evite que se creen desigualdades entre las regiones, que garantice que todos los ciudadanos puedan ejercer esta actividad sin trabas, con libertad, independientemente del lugar donde vivan. Reconocer desde las instituciones el impacto, que lo ha explicado perfectamente el Sr. Blanco, de las del impacto socioeconómico de la caza, especialmente en las zonas rurales.

Es decir, que aquí venimos reiteradamente a aprobarlo mismo, a decir lo mismo, y ahora resulta que lo de la enmienda del Partido Popular ya me ha parecido tremendo, porque es una enmienda en relación con una redacción regionalista, que no dice cómo ni de qué manera se tiene que regular, simplemente dice hágase, hágase por parte de los cazadores, no les dice cómo.

Es decir, que, si quieren introducir cualquier matiz por el hecho de ser un parque natural que debe de establecerse, porque no es lo mismo un parque natural que cualquier otro otra parte del territorio, pues hágase.

Pero claro, decir aquí que el argumento es que como el PP va a hacer una ley, va a proponer una ley, un nuevo texto y bueno, pues, pues prefieren venderlo ellos; a mí de verdad, esto, esto de reiterar y reiterar aquí una y otra vez lo mismo para que luego no se cumpla nada, pues a mí me parece lamentable.

Pero miren, efectivamente, no podemos olvidar que la caza en Cantabria es muy importante. De hecho, de hecho, en cuanto al número de practicantes supera ligeramente lo que le correspondería por tamaño y población. Y desde VOX reiteramos lo que siempre les decimos a los ecologistas de salón, que la fauna salvaje tiene capacidad de matar, créanselo tiene esa capacidad y que los postulados absurdos que se están llevando a cabo en esta materia nos van a conducir, ojalá me equivoque, ¿verdad?, a una tragedia; porque el lobo cada vez está más cerca de las casas, cada vez está más en disposición de poder atacar al ser humano.

¿Por qué? Porque ya el ser humano no le hace nada al lobo y, en consecuencia, esa proximidad es un gran problema.

Fíjense, los osos no son de peluche, señorías; los lobos no son lindos peritos salvajes; los jabalíes no son un dulce cerdito llamado Pumba, no lo son.



Si no hay gatos que cacen, porque ahora los tenemos que esterilizar con la nueva Ley de Bienestar Animal, pues al final tendremos ratas y ratones en todas las casas, en todos los pueblos. Esto es sentido común se lo digo de verdad.

Tenemos un problema en esta materia y lo que no entendemos es que la caza es necesaria, lo ha sido siempre desde el principio de los tiempos. La caza es necesaria, la caza mantiene el equilibrio del ecosistema, la caza es buena, es buena. Y, además, además hace que las generaciones, que por cierto cada vez está siendo más complicado también en este ámbito el relevo generacional, pero hace que las educaciones, las generaciones se eduquen, en lo que es la naturaleza, el cuidado, la conservación.

No se puede estar tan cegados por el ecologismo radical y por el animalismo que se vaya sin más contra la caza y se ignore sus muchos beneficios.

En fin, yo creo que la gestión, la conservación de especies cinegéticas, el patrimonio cultural, están íntimamente asociados a la caza. Hay que buscar el equilibrio natural, y la caza, como digo, forma parte de ese equilibrio.

Por último, miren, hay que buscar desarrollar una estrategia regional, por supuesto, para luchar contra el furtivismo, usted lo ha dicho, lo ha dicho. Mostrar el apoyo a la derogación de la Ley de Bienestar animal y a la reforma del Código Civil, pero del Código Penal, perdón, pero yo les digo que estamos en disposición de volver a aprobar lo mismo que ya hemos aprobado aquí tres veces, esta será la cuarta, pero si no se ejecuta, de poco servirá.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias. Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la Sra. Salmón.

LA SRA. SALMÓN CALVA: Muchas gracias señora presidenta. Buenos días señorías.

Pues efectivamente el grupo parlamentario Regionalista nos trae de nuevo una iniciativa que ya ha sido debatida y comentada en numerosas ocasiones.

Yo creo que en la parte troncal hemos coincidido todos los grupos parlamentarios. Hemos hablado todos de las ventajas que tiene la caza para la sociedad en su conjunto. Hablábamos y estábamos de acuerdo todos de que ayuda a controlar las poblaciones de especies de animales que causan daños en cultivos y en personas. Hablábamos también de los posibles contagios entre la fauna salvaje y los animales que estaban en la granja. Que la caza era una medida, era una actividad cinegética que ayudaba a controlar este asunto.

Hablábamos también de la ventaja que tenía la caza como actividad sostenible, que proporcionaba alimentos frescos de alta calidad para las comunidades locales. Cómo era una forma de conectarse con la naturaleza y mantener tradiciones culturales. También hablábamos de la importancia de respetar las leyes.

Todas estas cuestiones salían de los debates que hemos tenido en torno a este tema.

Y luego también hablábamos del compromiso con la caza, que es el punto primero que recoge su iniciativa, Sr. Blanco.

Y con respecto a ese punto, nosotros en su día cuando mi compañero defendió esta iniciativa ya le hizo ver que el grupo parlamentario Socialista había presentado una enmienda.

Había presentado una enmienda porque en este compromiso por la caza, uno de los puntos era la derogación de la Ley de Bienestar Animal. Y ahí el grupo parlamentario Socialista no estaba de acuerdo. Le explicaba mi compañero por qué, le decía: Hemos presentado una enmienda a uno de los objetivos del compromiso de Cantabria por la caza, en el que se pide la derogación de la Ley de Bienestar Animal, dado que cuando se produjeron las reuniones con los grupos políticos aún no había entrado en vigor dicha Ley.

En la actualidad, la Ley de Bienestar Animal está vigente y gracias a una enmienda del grupo Socialista, en su artículo 1.3, dice –textualmente. “que los perros de caza quedan excluidos de la aplicación de la misma”. Por lo que dicha ley no les afecta.

En su día, usted nos dio su argumentación de por qué no nos aceptaba esa enmienda. Cosa que entendimos.

Usted me puede decir: ¿cómo es que no han presentado a esta iniciativa nueva esa misma enmienda? Pues lógicamente porque el resultado entiendo que iba a ser el mismo; no nos lo iba a aceptar.



Y siendo coherentes con nuestro sentido del voto de las anteriores ocasiones en la que el grupo parlamentario Socialista ha mantenido la postura de abstención, hoy igualmente lo vamos a mantener. Nos vamos a abstener. Por supuesto que no estamos en contra de todo lo que se ha hablado aquí, pero en ese punto en concreto sí. Y en tanto en cuanto no se modifique o no se incluya algún punto en el que se exceptúe, pues nuestra postura por coherencia va a seguir siendo la misma.

Nada más. Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Para fijar definitivamente su posición y manifestarse sobre la enmienda presentada tiene la palabra, por el grupo Regionalista, el Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO GÓMEZ: Pues Sr. Aguirre, qué quiere que le diga. Han presentado ustedes una enmienda que venía a corregir en comas y puntos el decálogo que yo les presentaba. Y lo que querían era que lo aceptásemos y no apoyarlo directamente, porque quieren hacernos creer que ustedes están dando pasos para... Pero llevamos un año y medio y no han hecho nada.

Pero desde luego es que no podría aceptarse en ningún caso, cuando usted suprime el punto número 8.

¿Usted realmente ha preguntado a las sociedades de cazadores: ¿Si están de acuerdo con que el control de ungulados en los parques nacionales lo sigan haciendo TRAGSA? ¿Ustedes han preguntado a la Federación Cántabra de Caza y a la sociedad de cazadores de Cantabria: ¿Si están de acuerdo? Pues no, no lo han preguntado. No solo han preguntado y se lo van a echar en cara.

En cualquier caso, no se lo puedo aprobar por eso. Porque, entre otras cosas, pregúntele al Gobierno extremeño que están luchando porque en su parque nacional, en Extremadura, se siga, se pueda hacer por parte de los cazadores. Pregúntele.

Es un gravísimo error lo que ustedes han presentado aquí como enmienda, suprimiendo ese punto. Es imposible que se lo podamos aprobar, desde luego.

Pero bueno, en definitiva, durante un año y medio tampoco han hecho nada en favor de la caza.

Usted me preguntaba, usted fue consejero. Fuimos pioneros en que el control del jabalí en el parque nacional Picos de Europa se hiciese por parte de los cazadores. Por eso están contentos. Fuimos los pioneros.

Y yo le pido que sigan en todos los parques haciéndolo a través del Estado. Y usted me dice que lo retire. Hable con los cazadores, con la Federación... Ya, bueno, ya me encargaré.

Miren, señorías, en definitiva, los cazadores y la caza, les aseguro que es una pasión, un sentimiento, una forma de vida que no les voy a pedir que entiendan ustedes, a un cazador diputado como yo. No.

Pero sí les voy a pedir, Sr. Aguirre y a todos ustedes, que apoyen los servicios que la caza realiza; porque todos estamos comprometidos en mejorar la situación de los ciudadanos de Cantabria.

Los ciudadanos de Cantabria necesitan de la caza para todos esos beneficios que la caza les aporta. Y por eso les pido que sean comprometidos con su labor de servidores públicos y apoyen esta proposición no de Ley que hemos presentado hoy.

Y que se sigan dando pasos. Que defiendan a un sector que a veces está marginado, como tantos nos damos golpes de pecho defendiendo sectores marginados. Bueno, pues los cazadores en algún sentido a veces nos sentimos así por parte de la Administración que mira para un lado. Pues que lo defiendan, porque los beneficios de la caza son palpables, están ahí.

Señores del Partido Socialista, ustedes firmaron el decálogo por la caza, compromiso por la caza, donde venía recogido ese punto que usted dice que hoy no va a votar, o no va a apoyar porque está ese punto. Ustedes firmaron ese compromiso también.

Nada más, muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Vamos a proceder a la votación de la proposición no de ley número 164.



¿Votos a favor de la misma ¿

EL SR. BLANCO TORCAL: Veintisiete votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SR. BLANCO TORCAL: Ocho abstenciones.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Por tanto, se aprueba la proposición no de ley número 164, por veintisiete votos a favor y ocho abstenciones.